



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0042933/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. María Elena DUARTE, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Elena DUARTE expresa lo solicitado;

Lo informado por el Área Personal:

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1º de Septiembre de 2016 la renuncia presentada por la Lic. María Elena DUARTE (Leg. 23.961) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) por concurso, en PSICOLOGIA EDUCACIONAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.

Dr. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N° 589- HCD - 2016.

5016 CORDOBA - República Argentina

AREA OPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139